

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **039**

Fecha: 04/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2019 00236	Abreviado	PROMOTORA DE COMERCIO INMOBILIARIO S.A PROCOMERCIO S.A.	BEATRIZ EUGENIA CRISMATT ROJAS	Auto resuelve Solicitud Por secretaría reenvíese el referido despacho comisorio al apoderado actor	03/03/2022	1
11001 31 03 012 2019 00236	Abreviado	PROMOTORA DE COMERCIO INMOBILIARIO S.A PROCOMERCIO S.A.	BEATRIZ EUGENIA CRISMATT ROJAS	Auto aprueba liquidación Se APRUEBA la liquidación de costas	03/03/2022	1
11001 31 03 012 2019 00236	Abreviado	PROMOTORA DE COMERCIO INMOBILIARIO S.A PROCOMERCIO S.A.	BEATRIZ EUGENIA CRISMATT ROJAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago por ejecución dentro del verbal.	03/03/2022	1
11001 31 03 012 2019 00827	Ejecutivo Singular	QUELARIS COLOMBIA S.A.S.	ALEJANDRO CIFUENTES CARDENAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Teniendo en cuenta que este despacho no es ajeno a la congestión judicial, se ve en la imperiosa necesidad de reprogramar la audiencia señalada para el día 4 de marzo de 2022, a la hora de las 2:30 p.m., en la que se emitiría el fallo que pusiera fin o término a la primera instancia. En consecuencia, se fija la hora de las 2:30 p.m. del día 1 del mes de abril del año 2022, para llevar a cabo la citada audiencia.	03/03/2022	1
11001 31 03 012 2021 00138	Ordinario	COLWAX S.A.S.	DYLAN INTERNACIONAL S.A	Auto obedézcse y cúmplase Obedecer lo resuelto por el superior	03/03/2022	1
11001 31 03 012 2021 00138	Ordinario	COLWAX S.A.S.	DYLAN INTERNACIONAL S.A	Auto admite demanda Admite demanda, ordena emplazar, oficiar, reconoce personería y advierte	03/03/2022	1
11001 31 03 012 2021 00174	Ordinario	FABIAN CAMILO PEREZ VILLAMIL	MASIVO CAPITAL S.A.S. Y OTROS	Auto ordena correr traslado Del documento de transacción corre traslado a la pasiva por tres días, se observa.	03/03/2022	1
11001 31 03 012 2022 00041	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S. A.	UNIVERSAL DE CAUCHOS HURTADO SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago, reconoce personería	03/03/2022	1
11001 31 03 012 2022 00060	Ejecutivo Singular	COOGASES	ADRIANA MARIA ACOSTA SERRANO	Auto niega mandamiento ejecutivo Niega mandamiento de pago	03/03/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 030 2019 00960	Abreviado	ACTIVIDADES DE INSTALACIONES Y SERVICIOS COBRA S.A.	CORRETAJE INMOBILIARIO LTDA	Auto admite recurso apelación Admite recurso de apelación, sustentado dentro de los 5 días siguientes, corra traslado a la parte no apelante por 5 días. advierte.	03/03/2022	1
11001 40 03 048 2013 00706	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA HELENA PINEDA DE ZUÑIGA	MARIA FREDESMINDA VASQUEZ Y OTRO	Auto ordena oficiar Oficiar al juez de primera instancia para devolver las presentes diligencias al Juez de Origen por cuanto no aporta pieza procesal requerida para desatar la instancia.	03/03/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **04/03/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN

SECRETARIO